

JUZGADO CINCUENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C., primero (01) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Ref.: Verbal Especial de Pertenencia No. 1100140030532019-00916-00

Por secretaría Oficiar a la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, el Numero de Chip, Código del Sector del bien inmueble objeto del presente asunto. Lo anterior en atención al Oficio No 2020EE10719 O de 14 de marzo de 2020, librado por esa entidad.

La comunicación debe hacerse en los mismos términos del auto de fecha 01 de noviembre de 2019.

Notifíquese,


Nancy Ramírez González
Juez

JUZGADO CINCUENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior se notifica por estado No.125 Fijado en el Portal Web de la Rama Judicial, para este Juzgado a las 8: a.m. del día 02 de diciembre de 2020

Laura Camila Linares Pedraza
Secretaria